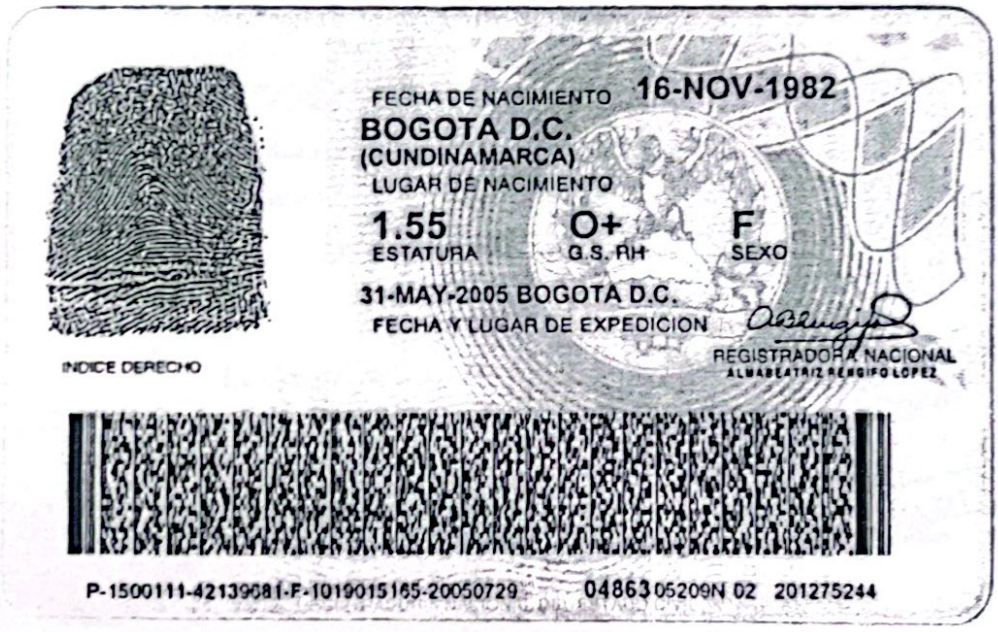


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.019.015.165
TORRES CARRILLO
APELLIDOS
LUZ JENNY
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
31-MAY-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

P-1500111-42139081-F-1019015165-20050729 04863 05209N 02 201275244



JENNY TORRES

312 267 4278
Calle 128 #93 - 61, Bogotá, D,C
jennytorres0811@gmail.com

PERFIL

Docente licenciada en pedagogía infantil con más de 13 años de experiencia laboral en el acompañamiento formativo y emocional de niños y niñas desde su etapa inicial hasta su escolaridad. A lo largo de mi trayectoria he fortalecido procesos de autonomía independencia y estrategias de metodologías de aprendizaje significativo por medio de actividades lúdicas creativas e innovadoras. Me caracterizo por crear ambientes seguros estimulantes por medio de la creación de estrategias de interés involucrando a las familias en los procesos. Se me han atribuido logros en los procesos de adaptación en el fortalecimiento del desarrollo socioemocional comunicativo y cognitivo de los niños y niñas a mi cargo.

EXPERIENCIA LABORAL

Jaedin infantil los Monachos (Docente) **Enero 2019- Nov 2025**
Jefe inmediata: Diana Marcela Mora 3136304495

- Favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas garantizando un entorno seguro fisico y emocional.
- Planeacion y ejecucion de actividades ludico pedagogicas, basadas en el juego y la exploracion.
- observar y evaluar el proceso individual para lograr evidenciar avances, necesidades y apoyos requeridos.
- Promover hábitos de autonomia e higiene personal en los niños y niñas.

Funddacion San Mauricio (Maestra) **Enero 2017 - Dic2018**
Jefe inmedita:Angelica Hidalgo 3124957596

- Acompañar procesos de desarrollo integral mediante actividades ludicas sensoriales.
- Logre fortalecer habilidades comunicativas, motrices y socio afectivas en niños y ñias en edad temprana promiviendo rutinas de adaptacion en un entorno de bienestar y seguridad.
- Implementacion de estrategias de estimulacion, imaginacion y creatividad..

EDUCACIÓN

Universidad UNIMINUTO 2012

Licenciatura en pedagogia infantil

Universidad de Murcia (España) 2025

Maestrante en Neuro-psicogia

SKILLS

- Creativa
- Responsable
- Comprometida

FIRMA Jenny Torres C.
C.C 1019015165

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado En Pedagogía Infantil

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Luz Jenny Torres Carrillo

C.C. No. 1.019.015.165 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 16 2012

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

67290

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 267
Registro No. 65758

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 13

Registro No. 65758 Folio No. 267 Libro No. 12

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del Viernes 16 de noviembre del año 2012, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LEONIDAS LÓPEZ HERRÁN, Rector de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el doctor LUIS ALBERTO MALAGON PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia, la doctora INÉS YOHANNA PINZÓN MARIN, Secretaria General de la Universidad del Tolima y la doctora LINDA LUCÍA GUARIN GUTIÉRREZ, Secretaría General de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con el objeto de proceder a la graduación de **Torres Carrillo luz Jenny**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.019.015.165 expedida en Bogotá D.C., como Licenciado en Pedagogia Infantil.

El graduado Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Atencioón diferencial.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entrego el titulo que lo acredita como **Licenciado en Pedagogia infantil.**

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LEONIDAS LÓPEZ HERRAN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) INÉS YOHANNA PINZÓN MARIN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LINDA LUCIA GUARIN GUTIÉRREZ

INÉS YOHANNA PINZÓN MARIN
Secretaria General

Es copia
Ibague, 16 de noviembre de 2012

19592

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

La Unidad de Educación Básica

Las Américas

Reconocida por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según

Resolución No. 1110 del 13 de Noviembre de 1981

Otorga a

Luz Jenny Torres Carrillo

identificado con la C.C. No. 52.[illegible] de [illegible] de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Académica, otorgado el 7 de [illegible] de 1994

según las leyes y reglamentos vigentes

La Unidad de Educación Básica
Las Américas

RECTOR

La Unidad de Educación Básica
Las Américas

SECRETARIA

Diploma expedido en

[illegible]

Diploma de bachiller, [illegible] del Ministerio de Educación Nacional

[illegible] según consta en el Libro [illegible]

La Unidad de Educacion Basica "LAS AMERICAS"

Resolución No. 7440 /Noviembre 13 de 1998
De la Secretaria de Educación del Distrito
Jornada Diurna y Nocturna

Nit. 830.060.434-0
Inscripcion P.E.I. Octubre 1999
Registro ICFES 088591

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 1.999 se reunió el Comité de Promoción presidido por el Rector y la Secretaria Académica, con el fin de formalizar la gradación de los estudiantes del grado once (ciclo 6 Decreto 3011 de 1997) del La Unidad de Educación Básica Las Americas, institución autorizada para prestar el servicio educativo en los niveles de educación básica y media, modalidad académica; con jornadas diurna y nocturna, de modalidad presencial, según Resolución 7440 de noviembre 13 de 1998 de la Secretaria de Educación del Distrito.

Comprobadas la idoneidad académica, y la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los logros correspondientes al grado undécimo de educación media (ciclo 6) según Decreto 2343 de 1996, se procedió a otorgar el titulo de Bachiller académico al graduado cuyos nombres, apellidos y numero de documento se relacionan a continuación.

Luz Jenny Torres Carrillo
T.I. No. 82111607474 de Bogota

Es fiel copia tomada del acta original No. 013 de fecha 14 de Diciembre de 1999 que consta de (30) estudiantes graduados que, comienza con el nombre de ACOSTA HERNANDEZ ANGELA NAYEHIN y cierra con VALDERRAMA REYES RAFAEL ALEJANDRO.

Firmada y Sellada por Wilmar Yesid Flórez Sánchez, Rector y María Isabel Salinas Murcia, Secretaria Académica en representación del Comité de Promoción.

Dada en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de Diciembre de 1.999.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 11 del Decreto 1860 de 1994.

La Unidad de Educación Básica Las Américas
Wilmar Yesid Flórez Sánchez
C.C. No. 79297250 Bogotá
Rector
RECTOR

María Isabel Salinas Murcia
C.C. No. 52.588.037 Bogotá
Secretaria Académica
SECRETARIA

OLGA MARIA VALERO
NOTARIO CINCUENTA Y NUEVE

Nestor Raquel Pinto Roncero
C.C. 51 801.298

JARDIN INFANTIL LOS MONACHOS
CALLE 128D N° 93-41
TELEFONO 681- 39-35
NIT- 52.338.192-7

CERTIFICA:

Que la docente LUZ JENNY TORRES CARRILLO identificada con el número de cedula 1019015165 de Bogotá laboro como docente de educación inicial cumpliendo con cabalidad con las tareas que se le asignaron: funciones realizadas como planeación y ejecución de experiencias pedagógicas acordes a edad entre 0-5 años y etapa de desarrollo, velar por el desarrollo integral, emocional, social, cognitivo, comunicativo y esquema corporal. Fomentar la sana convivencia, el respeto y la buena socialización. Crear ambientes seguros e incluyentes. Observar, acompañar y registrar procesos individuales. Implementar y crear estrategias lúdico-pedagógicas. Mantener comunicación constante y respetuosa con las familias. Garantizar hábitos básicos de autocuidado y fomentar una adecuada alimentación en los niños y niñas bajo su cuidado.

Caracterizándose por ser responsable honesta y cumplidora con sus deberes, se le facilita trabajar en equipo, es muy cariñosa con los niños tiene un trato respetuoso y amable hacia las familias.

JARDIN INFANTIL LOS MONACHOS

Estuvo vinculada a la institución desde el 26 de enero del 2019 hasta el Noviembre 29 del 2025. Doy fe que esta persona laboro con nosotros por el lapzo de 6 años academicos.

La presente se expide a los 29 días del mes Noviembre del 2025.

Cordialmente

MARITZA RIVEROS V.

RECTORA

Tel: 3136304495

Fundación
Hogar San Mauricio
Nit. 860.515.777-5

Institución de protección a la niñez desamparada

CERTIFICAMOS:

Que **LUZ JENNY TORRES CARRILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No **1.019.015.165** de Bogotá, laboro para el Jardín Infantil, desde el 14 de enero del 2017 al 17 de noviembre 2019, mediante un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de docente titular.

Este contrato se dio por terminado teniendo en cuenta que la fundación **HOGAR SAN MAURICIO** celebro el contrato 8400 con la **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, el cual cumplió su vigencia el 17 de noviembre de 2019.

Se expide la presente, en la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

FLOR DAMARIS BAUTISTA CASTRO.
Coordinadora.

Carrera 80 # 172A- 90 San José de Bavaria – Bogotá, Colombia- Telefax: (571) 671 56 22-670 98 50
Fundacionsanmauricio@cable.net.co fundacionsanmauricio@hotmail.com

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ SG-SST	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	Fecha: JULIO 2022 Versión: 002 Página 1 de 1	

Bogotá, 23 enero de 2026

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Luz Jenny Torres Carrillo Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 1019015165 Con fecha de expedición: 31-05-2005 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Jenny Torres C.

Nombre: Luz Jenny Torres

C.C: 1019015165

Fecha: 23-01-2026

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SST-084
Alexandra Fonseca Pinzón	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Ingeniera en seguridad industrial e Higiene ocupacional	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	Fecha de modificación: 04/10/2024

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:34:37 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019015165,** Apellidos y Nombres **TORRES CARRILLO LUZ JENNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FANA**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:36:11 PM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019015165**
Apellidos y Nombres: **TORRES CARRILLO LUZ JENNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289721318

PIB
15:36:53

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ JENNY TORRES CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019015165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ JENNY TORRES CARRILLO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019015165** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECINUEVE MILLONES QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 15:38:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019015165
Código de Verificación	1019015165260123153805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 09:50:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019015165** y Nombre: **LUZ JENNY TORRES CARRILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133450080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019015165 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 11:12 AM

Código Verificación: **FE65AQRWB4**

Válida hasta: **23/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC